GESCOOPERATIVO

RURAL BONOS 2 AÑOS, FI CLASE CARTERA

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Renta Fija Euro
Fecha de constitución:	18/05/1998
Último cambio política	16/09/2016
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174372005
Nº Registo CNMV:	1486
Patrimonio (miles de Euros):	17.402
Número de partícipes:	2.632
Periodo recomendado de permanencia:	2-3 años
Indice de Referencia:	Bono del Estado español a 2 años
Último Valor Liquidativo:	**1.128,34 €**

ESTRUCTURA DE LA CARTERA

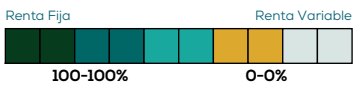

Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

<- Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente -> mayor rendimiento
<- Menor riesgo — Mayor riesgo ->

1	2	3	4	5	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,36%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestion s/patrimonio :	**0,20%**
Comis. anual Depositario s/patrimonio :	**0,05%**
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

El Fondo invierte el 100% de su exposición total en Renta Fija tanto pública como privada, de emisores y mercados mayoritariamente de la OCDE aunque podrá invertir de forma minoritaria en otros países, incluyendo países emergentes (máx.20%), con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- o equivalente en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. El Fondo podrá invertir hasta un 35% de la exposición total en activos con baja calidad crediticia (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia.

La duración media estimada de la cartera será 2 años.

El riesgo divisa será como máximo el 10% de la exposición total.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del Bono del Estado Español a 2 años.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

CLASE CARTERA

La Clase Cartera de este fondo se dirige a contrapartes elegibles según LMV, IIC, EPSV, fondos de pensiones, compañías de seguros y Clientes con contrato de gestión discrecional de carteras de Banco Cooperativo Español.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

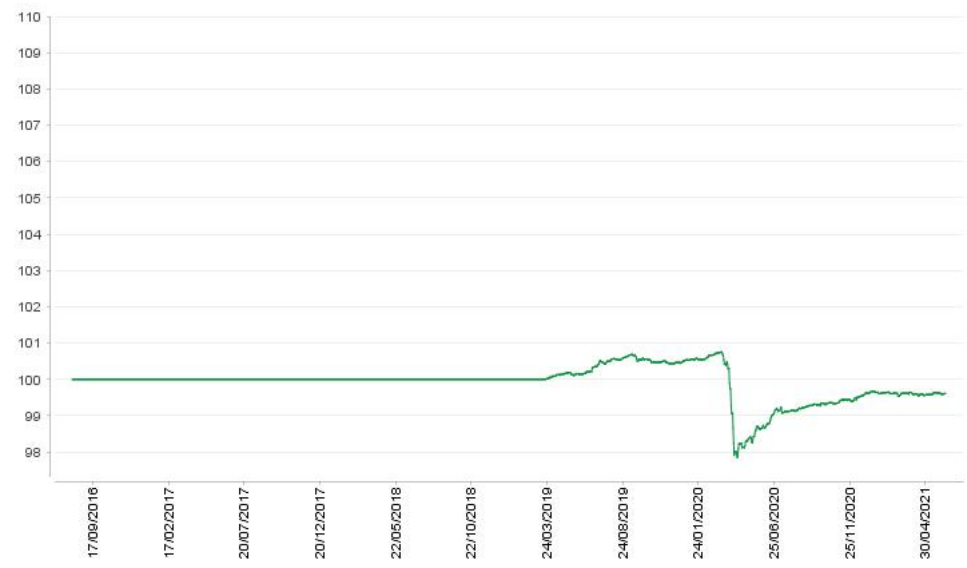

El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2021*	Trimestral			Anual				
	Actual	1Tri2021	4Tri2020	3Tri2020	2020	2019	2018	2017	2016
-0,02%	0,05%	-0,06%	0,31%	0,20%	-0,91%	---	---	---	---

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

RURAL BONOS 2 AÑOS, FI CLASE CARTERA

GESCOOPERATIVO

COMENTARIO DEL GESTOR

El 1ºT nos deja la foto de unas economías que han mostrado cierta resiliencia a la evolución de la pandemia. El apoyo de las políticas fiscales y monetarias se ha traducido en unos indicadores adelantados de actividad con resultados muy positivos. En la zona euro el 1ºT se saldará previsiblemente con una nueva contracción debido a las restricciones adoptadas para frenar los nuevos rebrotes del virus. En renta fija, a principios de año vimos un cierto tensionamiento de las rentabilidades de la deuda pública que partían prácticamente de mínimos históricos. Este movimiento se aceleró en febrero, cuando el temor a una posible reflación provocó un fuerte repunte en los rendimientos de los tramos largos de las curvas soberanas. En el período, en Alemania, Italia, España y Portugal el bono a 10 años se sitúa en -0,325%, 0,67%, 0,34% y 0,23% respectivamente.

A 31 de marzo, el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una duración media de 1,08 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 0,37%. En cuanto a las inversiones realizadas, la renta fija pública tiene un peso del 69,60% diversificada en: 6,49% deuda pública estatal, 27,03% CCAA, 9,11% bonos de otros organismos públicos, 2,58% operaciones simultáneas con vencimiento a un día y 24,39% deuda pública extranjera (14,82% Italia y 9,57% Portugal). El peso en renta fija privada es un 28,32%, siendo un 22% emisiones high yield. El sector con mayor ponderación patrimonial es el industrial (4,9%), seguido de consumo cíclico (3,46%) y del financiero (2,95%). Los activos que más rentabilidad han aportado han sido los fondos de high como Candriam Euro High Yield o Henderson Euro High Yield, junto con el bono del Ayuntamiento de Madrid flotante con vencimiento 2022.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

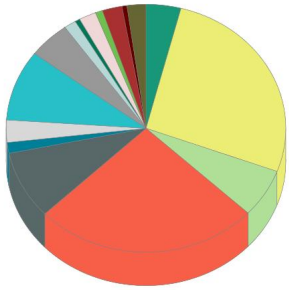

CONSUMO CICLICO	4,03%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	26,63%
DEUDA DEL ESTADO A	6,33%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	25,89%
EMISIONES AVALADAS	8,88%
ENERGIA	1,41%
FINANCIERO	2,91%
FONDOS RENTA FIJA	9,22%
INDUSTRIAL	4,86%
INMOBILIARIO	1,40%
MATERIALES	0,57%
REPOS SOBRE DEUDA PUBLICA	1,98%
SANIDAD	0,84%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2,29%
SERVICIOS PUBLICOS	0,57%
EFECTIVO	2,19%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO 0,45% 311022	6,33%
AYUNTAMIENTO DE MADRID FLOAT 101022	5,37%
CANDRIAM BONDS EURO HIGH YIELD V	5,29%
OBRIGACOES DO TESOURO FLOAT 120422	4,95%
COMUNIDAD MADRID 0,747% 300422	4,82%
INSTITUTO CREDITO OFICIAL 0,1% 300721	4,54%
XUNTA DE GALICIA 0,00% 121222	4,27%
BUONI POLIENNALI DEL TES 1,35% 150422	3,45%
PAGARE JUNTA ANDALUCIA 261121	3,40%
FADE 1,45% 170622	2,92%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo.

RIESGO DE CREDITO: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).